

Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/018/18.
Requisiciones: DT-07-2018 y DT-08-2018.
Adquisición: Material y sustancias químicas para laboratorio.
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del doce de octubre de dos mil dieciocho, día y hora señalados para celebrar la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** del Procedimiento de **Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/018/18**, para la adquisición de **Material y sustancias químicas para laboratorio**, que celebra el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **26, 27** inciso **a, 28, 30** fracción **II** y **32** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto **6.2** de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Nezahualcóyotl número **109**, 6° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal **06080**; los servidores públicos representantes del **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** y órgano de control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a través del servidor público responsable del procedimiento, el Ingeniero **Raymundo Parra Vega**, **Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **43** fracción **I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y **41** fracción **II** de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes del mismo.-----

Revisión de sanciones a los licitantes.

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a través del servidor público responsable del Procedimiento, hace constar que ninguna de las personas morales licitantes, se encuentran sancionadas por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, o en incumplimiento contractual que dan a conocer las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus respectivos sitios de la **Internet**.-----

El representante de la Contraloría Interna en el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, el **C.P. José Guadalupe Mora Valora**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículo 113 fracción III del Reglamento interior de la Administración Pública del Distrito Federal, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.*-----

Recepción de las Propuestas.

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a través de quien preside, con fundamento en el artículo **38** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, recibe los sobres de las Propuestas que deberán contener la **Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, de las empresas licitantes.-----

Recepción y Revisión cuantitativa de las propuestas: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta.

Quien preside este acto, pasa lista de los licitantes inscritos para participar en este evento, recibe los sobres de las propuestas y procede a su apertura, para la revisión **cuantitativa, sucesiva y separada** de los requisitos solicitados en el punto **9. Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las Propuestas** de las bases del Procedimiento. La revisión cuantitativa de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas es realizada por los representantes del área requirente.-----

La Convocante, a través de quien preside el evento, manifiesta que la Propuesta de la empresa: **Tequimec, S de R.L. de C.V.**, presenta los requisitos solicitados en el punto: **9. Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las propuestas** de las bases del Procedimiento.-----

Descalificación de Propuestas.

Quien preside, con fundamento en el artículo **43** fracción **I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, de acuerdo con el punto **12. Descalificación de la Propuesta** inciso **a** de las bases del procedimiento, que en lo aplicable señala que: **El SACMEX procederá a la descalificación de las propuestas cuando: se omita o incumpla alguno de los requisitos solicitados en estas Bases, que afecten la solvencia de la propuesta**, por lo que se **desecha** la siguiente propuesta de acuerdo con lo que se estipula a continuación:-----

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
 Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/018/18.
 Requisiciones: DT-07-2018 y DT-08-2018.
 Adquisición: Material y sustancias químicas para laboratorio.
 Recursos Locales.

Empresa licitante: Evoelution S.A. de C.V.		
Requisito	Oferta	Motivo
Punto 9.1 Documentación Legal y Administrativa. Punto 9.1.1 Personas morales, inciso a: Constancia de Registro y/o actualización en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, el cual podrá incluir la calidad de proveedor salarialmente responsable.	Presenta Acuse de Recibo de información para el registro al Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.	Incumple el punto 9.1 Documentación Legal y Administrativa. Punto 9.1.1 Personas morales, inciso a ya que no presenta Constancia de Registro y/o actualización en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.
Punto 9.1 Documentación Legal y Administrativa. Punto 9.1.1 Personas morales, inciso e: Constancia de Situación Fiscal , con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales, previos a la celebración de la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento, de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2018.	Presenta opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.	Incumple el punto 9.1 Documentación Legal y Administrativa. Punto 9.1.1 Personas morales, inciso e ya que no presenta Constancia de Situación Fiscal .
Punto 9.2 Propuesta Técnica, inciso h: Curriculum Vitae que contenga álbum fotográfico de las instalaciones del licitante: oficinas y almacenes.	No presenta Curriculum Vitae .	Incumple el punto 9.2 Propuesta Técnica, inciso h ya que no presenta Curriculum Vitae que contenga álbum fotográfico de las instalaciones del licitante: oficinas y almacenes.

La verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos para las propuestas, se asienta en **tres cédulas: a) Revisión cuantitativa de la Documentación Legal y Administrativa, b) Revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica y c) Revisión cuantitativa de la Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, que son firmadas por los servidores públicos responsables del procedimiento e integradas al expediente.

Aceptación de la propuesta para análisis cualitativo.

Quien preside, manifiesta que la propuesta del licitante que cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las Propuestas** de las bases del Procedimiento, es aceptada para realizar el análisis cualitativo de conformidad con lo establecido en el punto 10.1 **Evaluación de las Propuestas** de las bases del Procedimiento y el artículo 43 fracción I, **tercer párrafo** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**.

Monto de la Propuesta.

Se procede a asentar el monto de la propuesta del licitante.

N°	Empresa Licitante	Partidas cotizadas	Subtotal sin el 16% del I.V.A.
1.	Tequimec, S de R.L. de C.V.	135	\$ 3'050,116.16

Partidas desiertas.

De acuerdo con el punto 14 **Declaración desierta de la licitación, inciso b** de las Bases del Procedimiento, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el 47 fracción II del Reglamento de la citada Ley, **se declaran desiertas las partidas 6, 7, 12, 27, 28, 29 y 30 de la Requisición DT-07-2018 y las partidas 15, 28, 41, 42, 76, 77, 78, 91, 93 y 94 de la Requisición DT-08-2018; es decir, porque en este evento no se cuenta, cuando menos con una Propuesta que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas Bases.**

M. J. J. J. J.



Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/018/18.
Requisiciones: DT-07-2018 y DT-08-2018.
Adquisición: Material y sustancias químicas para laboratorio.
Recursos Locales.

Entrega de la propuesta técnica.

Se entrega la **Propuesta Técnica original** del licitante que cumplió cuantitativamente, debidamente foliada, al Biólogo Mario Melchor Méndez, **Jefe de la Unidad Departamental de Análisis Instrumental y Muestreo**, con la finalidad que se elabore la Evaluación Cualitativa (*Dictamen Técnico*) de la propuesta. La evaluación deberá remitirse a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, máximo el próximo **diecisiete de octubre previo a las quince horas**, cumpliendo en forma y fondo con las normas aplicables.

Fecha y horario de la celebración de la Segunda Etapa: Acto de Fallo.

Quien preside, señala que se realizará la evaluación cualitativa de la Propuesta aceptada, la cual determinará si cumple con los requisitos y especificaciones de las Bases del Procedimiento y en consecuencia, se emitirá el **Dictamen de Análisis Cualitativo**, con base en el cual se celebrará el **Acto de Fallo**, mismo que se celebrará el próximo **diecinueve de octubre** del presente año, a las **diez horas**, en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración del SACMEX**, dándose a conocer el resultado del dictamen, conteniendo el nombre del licitante que oferto las mejores condiciones y los precios más bajos, así como el monto correspondiente.

Conclusión del Acto.

Quien preside este acto, pregunta a los asistentes, servidores públicos y representantes de las empresas -¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan no tener ninguna.**

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **once horas con cuarenta y cinco minutos** del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.

**Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

Nombre y Cargo

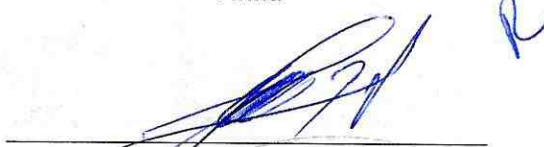
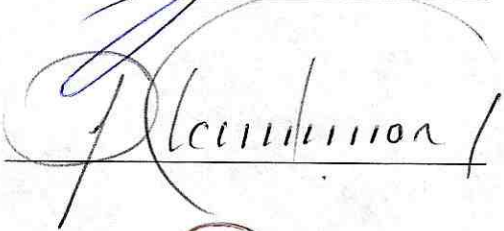

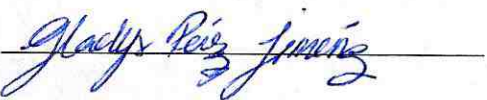
Firma

Ing. Raymundo Parra Vega.
Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios.

Biólogo Mario Melchor Méndez.
Jefe de la Unidad Departamental de Análisis Instrumental y Muestreo.

I.Q. Gabriel Cortés Torreblanca.
Jefe de la Oficina de Apoyo Técnico en la Unidad Departamental de Análisis Instrumental y Muestreo.

C. Gladys Pérez Jiménez.
Representante de la Dirección Jurídica del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

JEG

Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/018/18.
Requisiciones: DT-07-2018 y DT-08-2018.
Adquisición: Material y sustancias químicas para laboratorio.
Recursos Locales.

Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Firma

C.P. José Guadalupe Mora Valora.
Representante de la Contraloría Interna en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.



Contralor Ciudadano.
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

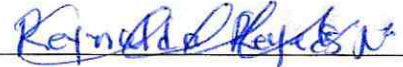
No asistió.

Empresas licitantes.

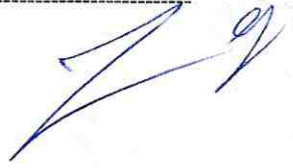
Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

C. Reynalda Reyes Nicolás.
Tequimec, S de R.L. de C.V.



C. Jorge Estrada García.
Evoelution S.A. de C.V.



Cf.

